

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2019.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República

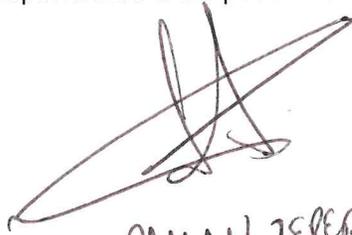
Presente.

En alcance al oficio enviado el día 8 de noviembre de 2019, por virtud del cual se denunció el fraude en el procedimiento de elección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por parte de este Grupo Parlamentario, solicitamos, aunado a las peticiones planteadas en el mencionado oficio, lo siguiente:

1. Que no se cite a la C. María del Rosario Piedra Ibarra a rendir protesta al cargo de Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
2. Que se reponga el procedimiento de elección para la presidencia de la CNDH por evidentes violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
3. Que en el nuevo procedimiento de elección de la o el Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la votación se realice con tablero abierto y ante Fedatario Público; y
4. Que se dé vista a la Contraloría Interna de este Senado de la República y al Ministerio Público, con el fin de deslindar las responsabilidades a las que haya lugar.

Sin otro particular, confiamos en los buenos oficios de esta Mesa Directiva con el fin de darle el trámite correspondiente a las peticiones planteadas.


KENIA LÓPEZ RASBADAN


DAMIÁN ZERERA V.


Josefina Vazquez
Mota

Las y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Xochitl Colver Ruiz